



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Adrián Hugo Moreno nació el 22 de diciembre de 1967, es periodista, actualmente trabaja en Radio Nacional y es director del proyecto multimedia EL BOLSON. NEWS, una iniciativa periodística que busca desarrollarse desde el uso de las nuevas tecnologías en comunicación.

Actualmente es co-conductor del programa HOLA RIO NEGRO, producido entre las cuatro emisoras de Radio Nacional en la provincia (Jacobacci, Bariloche, El Bolsón y Viedma), además, es el conductor del programa Aire de la Comarca que se emite por Radio Nacional El Bolsón.

Sus trabajos periodísticos estuvieron mayormente relacionados al mundo de la política y la economía, destacando su paso por el medio Barilocheño El Ciudadano y producción del suplemento económico "Mundo Local", publicada semanalmente en el diario El Cordillerano (también de Bariloche). Además, el programa periodístico de informes especiales "La Trastienda", emitidos por las dos señales de cable de San Carlos de Bariloche (ABC Y BTC); los programas radiales La Trastienda "Radio el Bolsón"; Malditos Periodistas (Radio Goga, el Bolsón ) y Te lo Digo Todo (Radio Nacional); Primera Palabra (Radio Nacional).

Además, realizó el trabajo investigativo "Nos dieron de comer mierda", sobre las supuestas irregularidades en las compras de alimentos pre-elaborados, en la provincia de Río Negro, destinados a comedores escolares y centros asistenciales, entre los años 2004 y 2010.

Es además, autor del proyecto de ordenanza municipal (1928), de creación del Fondo para el incentivo y la producción literario de la ciudad (Bariloche). La misma ordenanza fue aprobada por la ciudad del Bolsón.

Autor del proyecto de ley (provincial) de modificación de la ley de acceso a la información, autor del proyecto de ley (provincial), transmisión de las sesiones legislativo en vivo a través de canal de 10 de Río Negro.

"COMO DAÑAR A UNA COMUNIDAD INFORMANDO" es un libro periodístico que pone en discusión el tratamiento informativo que se dio sobre un hecho particular (brote del virus Hanta a partir de noviembre del 2018), en la localidad de Epuyen, provincia de Chubut. Sin embargo, los efectos de esa forma de informar y sus consecuencias, se extendieron a lo largo y ancho de la región conocida como Corredor de los Andes y dentro de ella, en la Comarca Andina del Paralelo 42° que incluye a las ciudades de El Bolsón y Lago Puelo (Río Negro y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Chubut, respectivamente) y a las localidades de El Hoyo, El Maiten, Cholila y Epuyen (en Chubut), además los parajes El Manso, El Foyel y Los Repollos del lado rionegrino.

En su contenido principal, el trabajo contrasta el rol del periodismo y sus conceptos esenciales, con las coberturas que se hicieron por parte de diversos medios de comunicación (mayormente de alcance nacional), en donde se evidencia: desconocimiento, desinterés, falta de precisiones e incluso noticias falsas, pasando por un modo considerado atroz, debido a la insensibilidad que en algunos casos fue evidenciada por los actores perjudicados.

Este libro propone un debate en el periodismo, orientado hacia su propio rol, es decir, desde el periodismo, los desafíos antes las nuevas tecnologías y la responsabilidad de informar, bajo el criterio de que el periodismo debiera ser "el garante de la noticia" en un mundo saturado de información y medios, para la cual, justamente, se propone como el gran desafío de supervivencia de la actividad periodística.

Por ello:

**Autor:** Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural el libro "COMO DAÑAR A UNA COMUNIDAD INFORMANDO" del autor Adrián Hugo Moreno.

**Artículo 2°.-** De forma.